UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHQUISACA
FACULTAD DE CIENCIAS DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
CARRERA DE ENFERMERÍA
CENTRO DE ESTIMULACIÓN INFANTIL

ADMISIÓN DE BENEFICIARIOS

REQUISITOS PARA ADMISIÓN DE BENEFICIARIOS

Para ser admitido un beneficiario, la madre, padre o apoderado (usuario) debe ser estudiante regular de la Facultad de Ciencias de Enfermería y Obstetricia y en caso de

Serán admitidos los niños de 2 a 5 años.

Para la admisión, se debe presentar la siguiente documentación:

a) Certificado de nacimiento del menor
b) Carnet de vacunas del menor
c) Carnet de identidad de los padres y o apoderados
d) 2 fotografías 4x4 fondo blanco
e) Credencial de beneficiario (solicitarlo en biblioteca de la Facultad, previa cancelación del valorado en administración)
f) Formulario de admisión completamente llenado y firmado (solicitarlo a la responsable del CEI)
g) Compromiso de admisión debidamente firmado (solicitarlo a la responsable del CEI)

Al momento de su primer ingreso, el menor debe portar los siguientes elementos:

a) Mochila o bolsón con nombre del niño que contenga una muda completa de ropa
b) Kit de aseo personal compuesto por:
    - Cepillo de dientes con nombre
    - Pasta dental con nombre
    - Vasito plástico con nombre para enjuague de boca
    - Una toalla pequeña para secado de manos
    - Un rollo de papel higiénico blanco suave semanal
    - Un jabón liquido

El CEI funciona en los siguientes turnos:

a) Primer turno (turno mañana) de Hrs. 08:00 a 13:00
b) Segundo turno (turno tarde) de Hrs. 13:00 a 19:00
c) Turno completo Hrs. 8:00 a 19:00

Los horarios de atención son los siguientes:

a) Los beneficiarios podrán ingresar a CEI en el primer turno desde Hrs. 08:00 a 08:30 y en el segundo turno desde Hrs. 13:30 a 14:30, quedando terminantemente prohibido el ingreso después de estos horarios, ya que representa una interrupción en las actividades de estimulación, salvo que el atraso se deba a consulta médica, caso que deberá ser probado a través de constancia escrita con firma y sello del profesional que prestó consulta.
b) El horario de recojo de los beneficiarios del primer turno se deberá realizar de Hrs. 12:30 a 13:00 como máximo, en tanto que en el segundo turno, podrá ser de Hrs. 18:30 a 19:00
c) El CEI contempla la dotación de 5 alimentos al día (Desayuno, merienda, almuerzo, té y cena)
d) El CEI atiende solamente días laborables (lunes a viernes) y no abrirá días feriados, festivos, en paros cívicos y cuando el personal deba asistir a capacitaciones.

Las tarifas a cancelar son las siguientes:

Medio tiempo:

- Bs. 100 por mes, ya sea en el turno de la mañana o tarde.

Tiempo completo

- 150 por mes, el niño acude de 08:00 a 19:00